PROVEEDOR

CLIENTE

MAYO DE 2026

Informe “PRESTAR EL SERVICIO ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INTEGRADO DEADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL – SIMAD, INSTALADO EN LA CONTRALORÍADEPARTAMENTAL DEL HUILA”

Informe “PRESTAR EL SERVICIO ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INTEGRADO DEADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL – SIMAD, INSTALADO EN LA CONTRALORÍADEPARTAMENTAL DEL HUILA”

Informe Ejecutivo

Informe del Tercer Mes de Ejecución del Contrato:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio actualización, optimización y soporte técnico del sistema integrado de administración documental SIMAD, instalado en la contraloría departamental del Huila para la vigencia 2026

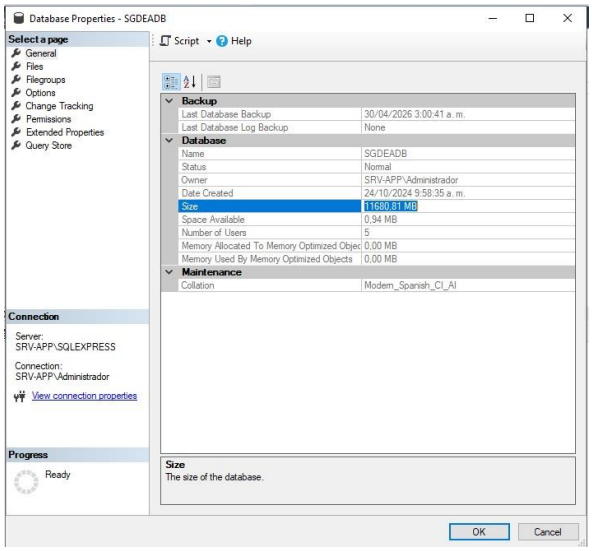
2. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA

Durante el mes de abril de 2026 se ejecutaron actividades técnicas orientadas a garantizar la estabilidad del sistema SIMAD, optimizar el uso de recursos del servidor y fortalecer los mecanismos de control sobre la información generada dentro de la plataforma, especialmente en lo relacionado con el crecimiento de la base de datos y los registros de auditoría.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Análisis y verificación de logs de auditoría (30 de abril de 2026): En atención a la detección de limitaciones de espacio en la base de datos, el día

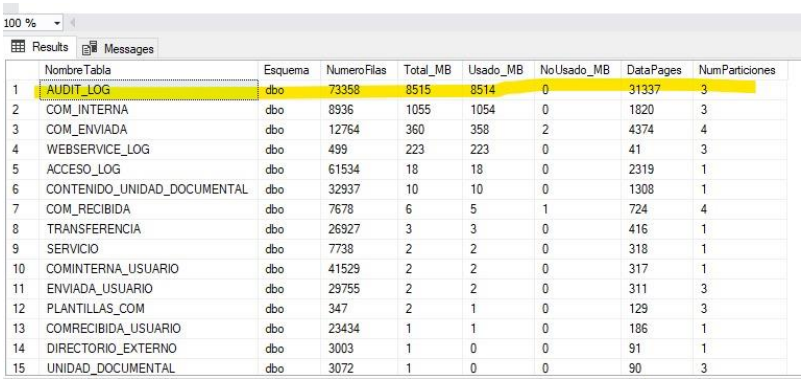


jueves 30 de abril de 2026 se llevó a cabo un análisis técnico detallado de los logs de auditoría generados por el sistema.

Esta actividad incluyó:

- Revisión del volumen de registros acumulados en las tablas de auditoría.
- Identificación de patrones de crecimiento asociados al uso del sistema.
- Evaluación del impacto de los logs sobre el rendimiento del motor de base de datos.
- Análisis de la configuración actual de retención de información.

Monitoreo del comportamiento del sistema:



100 %

Results | Messages

	NombreTabla	Esquema	NumeroFilas	Total_MB	Usado_MB	NoUsado_MB	DataPages	NumParticiones
1	AUDIT_LOG	dbo	73358	8515	8514	0	31337	3
2	COM_INTERNA	dbo	8936	1055	1054	0	1820	3
3	COM_ENVIADA	dbo	12764	360	358	2	4374	4
4	WEBSERVICE_LOG	dbo	499	223	223	0	41	3
5	ACCESO_LOG	dbo	61534	18	18	0	2319	1
6	CONTENIDO_UNIDAD_DOCUMENTAL	dbo	32937	10	10	0	1308	1
7	COM_RECIBIDA	dbo	7678	6	5	1	724	4
8	TRANSFERENCIA	dbo	26927	3	3	0	416	1
9	SERVICIO	dbo	7738	2	2	0	318	1
10	COMINTERNA_USUARIO	dbo	41529	2	2	0	317	1
11	ENVIADA_USUARIO	dbo	29755	2	2	0	311	3
12	PLANTILLAS_COM	dbo	347	2	1	0	129	3
13	COMRECIBIDA_USUARIO	dbo	23434	1	1	0	186	1
14	DIRECTORIO_EXTERNO	dbo	3003	1	0	0	91	1
15	UNIDAD_DOCUMENTAL	dbo	3072	1	0	0	90	3

Se realizó seguimiento al comportamiento general del sistema, incluyendo:

- Revisión de tiempos de respuesta en consultas y operaciones críticas.
- Validación de sesiones activas y concurrencia de usuarios.
- Observación del comportamiento del sistema durante jornadas de alta carga.

Este monitoreo permitió confirmar la estabilidad operativa del sistema durante el periodo evaluado.

Verificación de integridad y consistencia de la información:

Se efectuaron revisiones generales orientadas a validar:

- La correcta trazabilidad de los documentos dentro del sistema.
- La consistencia entre registros almacenados.
- La ausencia de errores críticos en la estructura de la información.

Estas actividades garantizan la confiabilidad del sistema como herramienta de gestión documental institucional.

2.2 SOPORTE TÉCNICO BRINDADO

El soporte técnico durante el mes de abril se enfocó en garantizar la continuidad operativa del sistema SIMAD, atender incidentes reportados por los usuarios y brindar acompañamiento permanente en el uso adecuado de la plataforma.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

Atención telefónica especializada:

Se atendieron consultas relacionadas con:

- Trazabilidad documental dentro del sistema.
- Funcionamiento del flujo de comunicaciones internas y externas.
- Creación, consulta y cierre de expedientes electrónicos.

- Validación de estados de documentos y procesos asociados.

Estas atenciones permitieron resolver inquietudes de manera oportuna, reduciendo tiempos de interrupción en las actividades de los usuarios.

Soporte remoto y diagnóstico técnico:
Se realizaron intervenciones mediante acceso remoto para:

- Diagnóstico de problemas de acceso al sistema.
- Verificación de configuraciones en equipos de usuario.
- Corrección de inconsistencias en procesos operativos.
- Validación de integridad en la consulta de documentos.

Gestión de incidentes y acompañamiento operativo:
Se registraron y atendieron diferentes solicitudes técnicas provenientes de las dependencias, realizando:

- Análisis de causa de incidentes.
- Aplicación de soluciones correctivas.
- Verificación con el usuario de la solución implementada.

Orientación en buenas prácticas del sistema:
Durante las actividades de soporte se brindó acompañamiento a los usuarios en:

- Uso adecuado de las funcionalidades del sistema.
- Correcta gestión de la información documental.
- Prevención de errores en los procesos de radicación y consulta.

El soporte se prestó de manera continua dentro del horario contractual: lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, garantizando disponibilidad permanente.

3.3 SOPORTE PRESENCIAL

Durante el mes de abril se realizaron actividades presenciales de carácter técnico y administrativo, orientadas al acompañamiento institucional y a la participación en espacios de toma de decisiones.

Actividades realizadas:

Participación en Comité de Conciliación y Defensa Judicial (16 de abril de 2026): Se asistió de manera presencial el día jueves 16 de abril de 2026 a partir de las 08:00 a.m., en el Despacho del Contralor Departamental del Huila, atendiendo la convocatoria realizada para la adopción de decisiones frente a los asuntos expuestos en el marco del funcionamiento institucional.

La convocatoria se efectuó conforme a lo dispuesto en el **artículo 12 de la Resolución No. 412 de 2020**, “Por medio de la cual se actualiza y ajustan las disposiciones atinentes a la composición, regulación y funcionamiento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Contraloría Departamental del Huila y se dicta el reglamento interno”.

Durante esta sesión se brindó acompañamiento técnico desde el componente del sistema SIMAD, aportando información relevante para la toma de decisiones, especialmente en lo relacionado con la gestión documental y la trazabilidad de la información institucional.

Acompañamiento técnico presencial a dependencias:
Se realizaron actividades de verificación en sitio, que incluyeron:

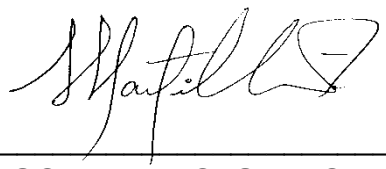
- Validación del correcto uso del sistema por parte de los usuarios.
- Identificación de necesidades de soporte adicionales.
- Resolución directa de inquietudes operativas.
- Evaluación del comportamiento del sistema en el entorno real de trabajo.

Estas actividades permitieron fortalecer el soporte institucional y mejorar la interacción directa con los usuarios del sistema.

4. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Se confirma el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Se dio cumplimiento al objeto del contrato conforme a los términos establecidos.
- Se ejecutaron las actividades programadas dentro del periodo correspondiente.
- Se notificaron oportunamente las novedades al Supervisor del contrato.
- Se atendieron los requerimientos técnicos de las diferentes dependencias.
- Se garantizó la confidencialidad de la información institucional.
- Se suministró la documentación técnica requerida para la verificación del cumplimiento



HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE
GERENTE AUREA SAS

AUREA S.A.S

NIT : 813,000,606 - 2

CALLE 75 N 22 30 OF 301

BOGOTA - COLOMBIA

2555246

gerencia@aureasas.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
N° FE 553

Cliente	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	**Fecha Factura:**	12/05/2026	21:15:50
NIT	800,169,790 - 9	**Fecha Expedición:**	12/05/2026	21:19:48
Dirección	ED GOBERNACION DEL HUILA P 5 CL 9 CR 4	**Fecha Vencimiento:**	12/06/2026	
Ciudad	NEIVA - COLOMBIA	**Vendedor:**	AUREA SAS	
Teléfono	6088713304	**Centro Costo:**	5	
Correo	info@contraloriahuila.gov.co			

Item	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad	ValorUnitario	Valor Total
1	0010003000001	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE SIMAD ABRIL	UN	1,00	1.229.950,42	1,229,950.42

Total Items 1

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito	Efectivo	Cuota 1 F - 003- 553 Vence el 2026-06-12	1.463.641,00

Total Bruto		1,229,950.42
IVA 19%	**19%**	233,690.58
Total a Pagar		**$ 1.463.641,00**

VALOR EN LETRAS

Un Millon Cuatrocientos Sesenta Y Tres Mil Seiscientos Cuarenta Y Un Pesos Mcte

OBSERVACIONES

..

GRACIAS POR PREFERIRNOS...

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764106719275 **aprobado en** 2026-03-04 **hasta el** 2027-09-04, **vigencia** 18 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 526 **al** 2000 Responsables de iva - Actividad Económica 7220 Tarifa 9,66 - - -

Elaborado Por

CUFE :4425fa0643005d335eb700dff41b6deda7977ba3f6f6b9a8c0b9ff5151d90a59692db6d235ad68ba22d4acc0a5ae78c5

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA EL PAGO DE APORTES

PARAFISCALES (ART.50 LEY 78/02)

Certifico que AUREA SAS con NIT 813000606, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgo laboral, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, los últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso.

Expedida a los doce (12) días del mes de mayo 2026

HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE
Representante Legal
c.c. 4.925.832 de El Pital-Huila

TITO LEONARDO

RODRIGUEZ C. TP NO.

158170-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.731.212**

RODRIGUEZ CARDOSO

APELLIDOS

TITO LEONARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1985**

NEIVA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-2003 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1900100-50120181-M-0007731212-20040120 **01602** 04020A 02 143159645

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



158170-T

TITO LEONARDO
RODRIGUEZ CARDOSO
C.C. 7731212
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168787

FIRMA DEL TITULAR 84012

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8AE6E01A58581411A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TITO LEONARDO RODRIGUEZ CARDOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7731212 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 158170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUREA S A S
Nit: 813000606 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02136692
Fecha de matrícula:	1 de septiembre de 2011
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 75 No. 22 - 30 Of 301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@aureasas.com
Teléfono comercial 1:	2555246
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 75 No. 22 - 30 Of 301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@aureasas.com
Teléfono para notificación 1:	2555246
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2716 del 29 de diciembre de 1995 de Notaría 4 de Neiva (Huila), inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2011, con el No. 01509003 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AUREA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20 de junta de socios del 25 de junio de 2010, inscrita el 2 de septiembre de 2011 bajo el Número 01509049 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de AUREA S A s.

Por Acta No. 20 del 25 de junio de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2011, con el No. 01509049 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AUREA LTDA a AUREA S A S.

Por Acta No. 23 de la Asamblea de Accionistas, del 08 de agosto de 2011, inscrita el 02 de septiembre de 2011 bajo el Número 01509050 del Libro IX, la Sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de Neiva, a la ciudad de Bogotá d.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de diciembre de 2035.

OBJETO SOCIAL

Asesoría y consultoría en servicios archivistitos, contratación e informática, interventoría técnica, operativa y financiera en servicios archivisticos, contratación e informática; 2. Organización y sistematización de todo tipo de información; 3. Organización de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

información de tipo bibliográfico, documental, archivístico y en general todo tipo; 4. Organización de bibliotecas (universitaria, escolares, públicas, privadas, especializadas, mixtas, personales y empresariales), hemerotecas, videotecas, planotecas, mapotecas, fonotecas, centro de documentación técnica, archivos históricos de gestión, activos e inactivos. 5. Almacenamiento, guarda, custodia y administración integral de archivos físicos, medios magnéticos, microfilmación, disco óptico, backups, así como la depuración, elaboración de tablas de retención y valoración documental, elaboración de manuales para el manejo documental y la destrucción ecológica de archivos y documentales. 6. Administración por outsourcing de archivos activos, archivos inactivos, centros de documentación, centros de radicación distribución de correspondencia, mensajería, reprografía y/o fotocopiado, manejo de inventarios, suministro de papelería a empresa públicas, privadas a nivel nacional e internacional. 7. Compra venta, importación, exportación y distribución de material bibliográfico y archivístico en soporte convencional y/o automatizado. 8. Capacitación técnica al recurso humano de empresas que tengan departamentos y/o unidades de información, archivos, bibliotecas. 9. Centros de información y documentación o análisis y diseño de sistemas de información, desarrollo de software para la administración de la información, manejo electrónico de documentos a nivel nacional e internacional. 10. Digitalización de todo tipo de archivo y documentos en general. 11. Compilación, edición, impresión, distribución de libros, revistas y obras de referencia, tales como directorios, manuales, enciclopedias, diccionarios, atlas en formatos convencionales y automatizados. 12. Suministro de recurso humano, técnico, profesional y especializado en la administración, manejo y prestación de servicios de información para empresa públicas y privadas a nivel nacional e internacional; 13. Instalación y mantenimiento de redes; 14. Asesoría en la implementación de procesos y procedimientos organizacionales, 15. Diseño de instrumentos de recolección de información y análisis estadísticos de datos. 16. Digitación de todo tipo de datos. 17. Alquiler, venta y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computación. 18. Diseño, desarrollo y mantenimiento de páginas web. 19. Producción, comercialización, venta, compra, importación y distribución de insumos tales como software, hadware, mobiliarios, equipos, elementos de papelería, accesorios bibliográficos y formatos. Para los sistemas de información convencional y no convencional. 20. Creación y explotación de bases de datos. 21. Prestar a las personas naturales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas de cualquier índole los servicios especializados o de tercerización a fin de atender necesidades en áreas tales como: servicio de apoyo administrativo, apoyo financiero, apoyo logístico, conmutador, télex, fax, recepción, servicios secretariales, servicio de procesamiento de contabilidad, servicio de aseo, cafetería, ventas, mercadeo, servicios de mantenimiento en general. 22. Suministro (proveeduría) de elementos y personas para las áreas de servicios generales, mantenimiento, compra y suministros. 23. Cualquier actividad licita para la realización de su objeto social. 24. Además la empresa en desarrollo de su objeto social, podrá adquirir, gravar, enajenar, tomar en arriendo o comodato toda clase de bienes, muebles e inmuebles, tales como terrenos, edificios, maquinarias y equipos industriales, hipotecar bienes y enajenarlos cuando ya no fuere necesario para el desarrollo del objeto social; adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad comercial, dar en garantía sus activos, muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos para el desarrollo de sus negocios, promover, formar y organizar Sociedades y empresa de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales en la misma, hacer aportes en dinero en bienes o servicios a esas Sociedades o empresas absorberlas o fusionarse con ellas, vincularse a Sociedades que se dediquen a negocios del mismo ramo y en general ejecutar todos los actos y celebrar los contratos relacionados con el objeto social expresado en la presente cláusula y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de las actividades de la empresa. Se prohíbe a los accionistas en particular, comprometerse como fiadores en garantías con terceros o como representantes de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural, quien podrá ser Accionista o no, quien ejercerá el cargo de Gerente y tendrá su respectivo Gerente suplente o gerente encargado, quien podrá ser Accionista o no, designados para un término de dos años por la Asamblea General De Accionistas, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente y a falta de este, por el gerente suplente o gerente encargado, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal en ejercicio de sus funciones podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Gerente y el gerente suplente o gerente encargado se enteran investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Les está prohibido, al gerente, al gerente suplente o gerente encargado y a los demás administradores de la Sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos

por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes, las cuales se entenderán aplicables al Gerente suplente o gerente encargado cuando ejerza sus funciones: 1. Representar a la Sociedad ante los Accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, los estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la Sociedad, un detalle completo de los resultados de la empresa y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General de Accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la Sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General De Accionistas, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea General de Accionistas o según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 15 de diciembre de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2011 con el No. 01509005 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hugo Javier Castillo Andrade	C.C. No. 4925832

Por Acta No. 036 del 31 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02348895 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Suplente	Javier Fernando Charry Castillo	C.C. No. 83226875

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1121 del 17 de junio de 1999 de la Notaría 4 de Neiva (Huila)	01509004 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 056 del 16 de enero de 2002 de la Notaría 2 de Neiva (Huila)	01509009 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1152 del 21 de julio de 2005 de la Notaría 2 de Neiva (Huila)	01509010 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 668 del 2 de mayo de 2006 de la Notaría 2 de Neiva (Huila)	01509011 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 668 del 2 de mayo de 2006 de la Notaría 2 de Neiva (Huila)	01509012 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1636 del 27 de agosto de 2007 de la Notaría 2 de Neiva (Huila)	01509016 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 20 del 25 de junio de 2010 de la Junta de Socios	01509049 del 2 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 23 del 8 de agosto de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01509050 del 2 de septiembre de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 032 del 26 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02202356 del 31 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 036 del 31 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02348894 del 14 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 043 del 30 de agosto de 2024 de la Accionista Único	03158789 del 16 de septiembre de 2024 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 02 de agosto de 2011, fueron inscritos previamente por otra camara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular única de la superintendencia de industria y comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 9101

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 8412, 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.064.807.537
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de abril de 2026 Hora: 13:36:19
Recibo No. AA26835515
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268355159EB29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37231934
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-05-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	AUREA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813000606	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL9 5 92 OF308	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	6202	CORREO ELECTRÓNICO	AMANDA.VANEGAS@AUREASAS.COM	TELÉFONO	8713122
FAX	8713122	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	administrativos aurea-shell
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	4925832	PRIMER APELLIDO	CASTILLO	SEGUNDO APELLIDO	ANDRADE
PRIMER NOMBRE	HUGO	SEGUNDO NOMBRE	JAVIER		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 04	Año: 2026	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$10,754,525		37231934

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-4925832	01	4	No	No	41	1	1620201	Fijo	CASTILLO ANDRADE HUGO JAVIER	$2,000,000
CC-1020770392	01	No	No	No	11	1	1620201	Fijo	CASTILLO ROMERO JONATHAN JAVIER	$1,750,905
CC-83226875	01	No	No	No	11	1	1620201	Fijo	CHARRY CASTILLO JAVIER FERNANDO	$1,750,905
CC-1064977870	01	No	No	No	11	1	1620201	Fijo	CUADRADO MARTINEZ MARIA JOSE	$1,750,905
CC-80149688	01	No	No	No	11	1	1620101	Fijo	MARTIN ROZO ELVIS ANDERSSON	$1,750,905
CC-1019022694	01	No	No	No	41	1	1620202	Fijo	MUÑOZ HUESA WENDY KATHERINE	$1,750,905

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 4925832																													0		
CC - 1020770392																													0		
CC - 83226875																													0		
CC - 1064977870																													0		
CC - 80149688																													0		
CC - 1019022694																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 4925832	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1020770392	COLFONDOS	30	$1,750,905	0.1600000	$280,200	$0	$0	$280,200	$0	$0	$0
CC - 83226875	PORVENIR	30	$1,750,905	0.1600000	$280,200	$0	$0	$280,200	$0	$0	$0
CC - 1064977870	PORVENIR	30	$1,750,905	0.1600000	$280,200	$0	$0	$280,200	$0	$0	$0
CC - 80149688	COLPENSIONES	30	$1,750,905	0.1600000	$280,200	$0	$0	$280,200	$0	$0	$0
CC - 1019022694	PORVENIR	30	$1,750,905	0.1600000	$280,200	$0	$0	$280,200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 4925832	ALIANSALUD EPS	30	$2,000,000	0.0400000	$80,000	$0	0	$0	0	$0	30	$2,000,000	81300060 6	0.0052200	$10,500
CC - 1020770392	ALIANSALUD EPS	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	$0	0	$0	0	$0	30	$1,750,905	81300060 6	0.0052200	$9,200
CC - 83226875	SALUD TOTAL	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	$0	0	$0	0	$0	30	$1,750,905	81300060 6	0.0052200	$9,200
CC - 1064977870	SANITAS	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	$0	0	$0	0	$0	30	$1,750,905	81300060 6	0.0052200	$9,200
CC - 80149688	EPS-S CAPITAL	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	$0	0	$0	0	$0	30	$1,750,905	81300060 6	0.0052200	$9,200
CC - 1019022694	SANITAS	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	$0	0	$0	0	$0	30	$1,750,905	81300060 6	0.0052200	$9,200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-4925832	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$2,000,000	0.0400000	$80,000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1020770392	CAFAM	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83226875	CAFAM	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1064977870	CAFAM	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-80149688	CAFAM	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1019022694	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1,750,905	0.0400000	$70,100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$280,200
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
PORVENIR	3	$840,600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$840,600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	$140,200	$0	0	$0	0	$0	$140,200	0	$0	$0	$140,200	$0	0	$0	$0	$140,200	$0	$0	$140,200
SALUD TOTAL	1	$70,100	$0	0	$0	0	$0	$70,100	0	$0	$0	$70,100	$0	0	$0	$0	$70,100	$0	$0	$70,100
ALIANSALUD EPS	2	$150,100	$0	0	$0	0	$0	$150,100	0	$0	$0	$150,100	$0	0	$0	$0	$150,100	$0	$0	$150,100
EPS-S CAPITAL	1	$70,100	$0	0	$0	0	$0	$70,100	0	$0	$0	$70,100	$0	0	$0	$0	$70,100	$0	$0	$70,100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	6	$56,500	0	$0	$0	$56,500	0	$0	$56,500	0	$0	$0	$56,500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$150,100	0	$0	$150,100
CAFAM	4	$280,400	0	$0	$280,400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$430,500
PENSIONES	3	$1,401,000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$56,500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$430,500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2,318,500

Certificación
Bancaria

Fecha: **05 de enero de 2026**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **AUREA S A S,** identificado con **NIT** No **813000606** denominada **AUREA SAS**, a la fecha **01/05/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	07606873891	06/01/2001 (M/D/A)	ACTIVA	NEIVA	76

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia